

# Impacto laboral que produjo una industria maquiladora en sus funcionarios, en la ciudad de Salto del Guairá

Enrique Javier Bernal Martínez<sup>1</sup>, Karina Beatriz Marín Dávalos<sup>1</sup>,  
Enrique Orlando Chamorro<sup>1</sup>, Elisa Ramírez Schulz<sup>1</sup>, Orlando Ortiz  
Acosta<sup>1</sup>

### RESUMEN

**Introducción:** La maquila es un régimen de inversión a través del cual se producen localmente en Paraguay bienes y servicios de exportación con beneficios para los inversionistas nacionales y extranjeros como el de las tasas diferenciadas de tributos. Esta investigación se presenta bajo el título “Impacto laboral que produjo una industria maquiladora en sus funcionarios, en la ciudad de Salto del Guairá” y consistió en la recolección y análisis de datos de la empresa para determinar el impacto que ha producido en la ciudad como fuente de empleo a nivel social y económico. Se prevé asimismo dar respuesta a la interrogante acerca de la capacidad productiva de la empresa y las condiciones laborales en cuanto la seguridad social y las remuneraciones percibidas. En Salto del Guairá una firma brasilera dio apertura a una empresa bajo el régimen de maquila y produce implementos y artículos de limpieza para el hogar, utilizando mano de obra local para que una vez acabado el producto sea exportado al Brasil. Actualmente la maquiladora emplea a 44 personas, los cuales participaron de la investigación cuyo objetivo fue estudiar el impacto laboral que produjo una industria maquiladora.

**Objetivo:** Determinar el impacto laboral que produjo una industria maquiladora localizada en Salto del Guairá en sus funcionarios.

**Material y Método:** El trabajo de campo consistió en la realización de encuestas en la población total, es decir en 44 funcionarios, para disminuir el margen de error. El nivel de investigación fue descriptivo con diseño de campo.

**Resultados:** Conforme a los datos se encontró que, en cuanto a las condiciones de seguridad y remuneraciones, el 100% de los trabajadores cuentan con seguro médico previsional correspondiente al instituto de previsión social (IPS)

---

1. Universidad Nacional de Canindeyú, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Paraguay.

E-mail: enrriquebernal409@gmail.com

DOI: 10.26885/rcei.foro.2019.123



además 43% se posee seguro contra accidentes y riesgos principalmente los funcionarios del área de producción. Se pudo constatar además que a 100% de los funcionarios le son reconocidos sus derechos de aguinaldo y vacaciones pagadas, en cuanto al salario 74% percibe un monto mayor al sueldo mínimo en vista a las horas extras y sobresueldos por cumplimiento de metas y producción. Sobre los beneficios que la maquiladora brinda a la ciudad se destaca la creación de fuentes de trabajo (43%) y el desarrollo industrial (31%). Los beneficios individuales o personales corresponden en mayor medida al mejoramiento de la economía y la estabilidad laboral en 37% y 26% respectivamente. Se halló además que el funcionamiento de la maquiladora en Salto del Guairá produjo un impacto muy positivo 40% principalmente por el aumento de la oferta laboral, esta última respuesta se vio en el 70% de los encuestados.

**Conclusiones:** Considerando los resultados de la investigación, en términos generales la industria maquiladora en Salto del Guairá ha traído beneficios personales y colectivos en los aspectos económicos y sociales, beneficiando de manera directa a 44 familias. Se comprueba la hipótesis planteada, siendo que la industria maquiladora de Salto del Guairá efectivamente produjo un impacto laboral en sus funcionarios por medio de los beneficios personales y colectivos a nivel económico y social.

**Palabras clave:** maquiladora, condiciones laborales, impacto.

## REFERENCIAS

- Carrillo Contreras, Ó. (2002). Aprendizaje tecnológico en las maquiladoras del norte de México. *Frontera Norte*, 14(27).
- Carrillo, J., & Hualde, A. (1996). Maquiladoras de tercera generación. El caso de Delphi-General Motors. *Espacios. Revista Venezolana de Gestión Tecnológica*, 17(3).
- CEMAP (Cámara de Empresas Maquiladoras del Paraguay). (2008). *Ley de Maquila*. <http://www.maquila.org.py/?p=54>
- CNIME (Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación). (2001). *Maquila Paraguay*. <http://www.mic.gov.py/maquila/ES/quienes-somos-cnime.php>
- Corominas, J. (1961). *Breve diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.